



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS  
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

OFICINA GENERAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

## COMUNICADO

Ante las afirmaciones de una supuesta inconsistencia en la tesis de Magíster de la Vicerrectora Académica, doctora Elizabeth Canales Aybar, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos considera que es de imperiosa necesidad informar lo siguiente:

1. Conocida una nota informativa de un diario de circulación nacional, la doctora Canales, en aras de una pronta aclaración, solicitó al Vicerrectorado de Investigación y Posgrado la revisión de su tesis Gestión Estratégica del Gobierno Local para el Desarrollo Sustentable - Caso Lunahuaná (2003-2006), que se encuentra depositada en el Repositorio Institucional (Cybertesis) de la UNMSM.
2. Tras la evaluación minuciosa realizada, dicha dependencia acaba de emitir un informe de verificación de originalidad de la mencionada tesis, indicando que el análisis se realizó en el software Ithenticate, arribando además a las siguientes conclusiones:
  - El análisis del documento presenta un 18% de similitudes con textos depositados en las bases de datos de Ithenticate, atribuyéndose el mismo y, principalmente, al uso inadecuado del sistema de cita referencia, como por ejemplo citas no ubicadas adecuadamente, falta de comillas para indicar citas directas, mal parafraseo, entre otros.
  - El porcentaje de similitud hallado está por debajo del estándar que se establece para nuestra universidad, y demostró que la campaña que aducía hasta el 95% de plagio en la tesis de la Vicerrectora fue completamente malintencionada.
3. Así lo entendió el Consejo Universitario que, en sesión del 11 de abril, acordó respaldar y reconocer el trabajo profesional de la doctora Elizabeth Canales, el cual se traduce en una fecunda y sostenida actividad académica, y una esforzada y transparente gestión.

**Lima, 12 de abril de 2018**

**Oficina General de Imagen Institucional**